



RESOLUCION - CS - N° 024/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1997

Expte. N° 12.268/96.-

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud solicita autorización para convocar a concurso público para cubrir diferentes cargos de Profesores; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 111/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 27/02/97 con
Cuarto Intermedio del 06/03/97)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias de la Salud a proceder al llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir los siguientes cargos de profesores regulares:

CANT.	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
1	Adjunto	Simple	Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas	Nutrición
1	Adjunto	Exclusiva	Técnica Dietética	Nutrición
1	Adjunto	Semiexcl.	Nutrición y Dietética	Nutrición y Enfermería
1	Adjunto	Semiexcl.	Investigación en Enfermería	Enfermería

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

LIC. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C RECTORADO